

Quito, 28 de Febrero de 2015

Señores  
Accionistas de CORPIA  
Presente

## **INFORME DE GERENCIA DE 2014**

Señores Accionistas:

En cumplimiento con las disposiciones legales y los estatutos de la Compañía, ante Usted Sra. Presidenta y Accionistas, informo las actividades realizadas en el ejercicio económico de **2014**.

El escenario político del 2014 tiene en primera fila el tropiezo electoral que el Gobierno no esperaba en febrero, nunca antes el presidente Correa y su partido habían sufrido una derrota tan visible, un porcentaje notable de ecuatorianos negó el voto a los candidatos locales aliandistas.

El retroceso de 21 puntos porcentuales de Alianza País se ha interpretado de distintas maneras: que el apoyo presidencial a un candidato es muy peligroso; que la izquierda electoral que maneja AP ha fracasado y por lo tanto sale debilitada; que las clases medias están hartas del autoritarismo, saturadas de la propaganda oficial y preocupadas que el Ecuador siga por el sendero de Venezuela. En todo caso, AP ya no se considera imbatible, las posibilidades de una victoria de la oposición en 2017 lucen mejor que antes de febrero 23.

La primera acción del gobierno ante esos resultados, fue complicarles el triunfo a la oposición traspasándoles las competencias de transporte y así traspasarles los reclamos de los transportistas para que suban el precio de los pasajes. Quito, Guayaquil y Cuenca, enfrentaron cada una a su modo el desafío; en el caso de la capital, se sumó el financiamiento de la construcción del Metro.

Uno de los temas más tratado en los medios fue el de la administración de los fondos previsionales por parte del BIESS, la noticia causó zozobra en los empleados públicos.

Desde Carondelet promovieron un paquete de enmiendas constitucionales, que la Corte Constitucional dio 'luz verde', estas van desde la reelección, en particular la del Presidente, aun cuando varias encuestas revelaron que el 73% de los ciudadanos quiere se decida por consulta popular y no en la Asamblea, hasta el cambio de funciones de las Fuerzas Armadas.

En el último trimestre miles de ecuatorianos salieron a las calles de Quito, Guayaquil, Cuenca y varias otras ciudades en respaldo a la marcha obrera y en contra de las políticas del Gobierno. Se quejaban de las reformas laborales del Ejecutivo, la reelección indefinida y otras enmiendas propuestas por el gobierno.

Tras meses de espera, los ciudadanos que interpusieron demandas de inconstitucionalidad contra la Ley de Comunicación tuvieron que conformarse con un fallo de Corte Constitucional, que dio su visto bueno a la normativa criticada por organismos de Derechos Humanos

En 2014, se mantuvo la desaceleración de la actividad económica en el Ecuador, con un incremento del PIB del 4% (frente a un 4,5% en 2013 y un 5,2% en 2012), consecuencia del menor crecimiento de la inversión, del consumo privado y el menor consumo público.

La política fiscal mantuvo un carácter menos expansivo que en años anteriores, entre enero y julio el gasto del gobierno central creció solo el 4%, frente al 17,1% del 2013.

Con relación al sector público no financiero, en el primer semestre los ingresos corrientes se incrementaron un 7,9%, el gasto total aumentó un 5,6%. Ante la subida de las necesidades de financiamiento, la deuda pública mantuvo su tendencia al alza y en septiembre con relación al PIB se situó en el 27,7%, debido al crecimiento tanto de la deuda interna, como de la deuda externa.

El incremento se dio principalmente por la colocación de bonos de largo plazo, mientras que el de la deuda pública externa se debió al aumento de la deuda con instituciones de China y a la colocación de bonos soberanos en los mercados internacionales por un valor de 2.000 millones de dólares. Por su parte, las reservas internacionales de libre disponibilidad en noviembre fueron de 5.700 millones de dólares. China es el principal acreedor de la deuda externa pública ecuatoriana, con aproximadamente el 30% del total de esa deuda.

Con relación a otras políticas públicas, las negociaciones con la Unión Europea siguieron vigentes durante 2014 y se logró un acuerdo que tendrá que ser ratificado por los parlamentos nacionales antes de entrar en vigencia, en septiembre se aprobó el Código Orgánico Monetario y Financiero, que establece, entre otras cosas, la implementación del dinero electrónico.

Aunque la actividad petrolera ha sido lenta por la paralización necesaria de la refinería de Esmeraldas, y los bajos precios del barril de crudo, la economía del país creció 3,8% el año pasado, incluso por encima del promedio de América Latina, que se ubicó en apenas el 1,1%, tal cual lo había anticipado la Cepal. El plan en la refinería forma parte de los \$ 3.000 millones de los sectores estratégicos.

El crecimiento no petrolero en 2014 fue del 4,3%, lo que significa que el país no depende exclusivamente de la exportación de crudo. Los sectores que más crecieron son: agricultura y camarón, electricidad y agua, petróleo y minas 8%, servicios, alojamiento y comida, construcción, transporte, comercio, administración pública y manufactura.

En septiembre de 2014, la deuda externa se situó en un 22,8% del PIB, frente al 19,9% registrado en diciembre de 2013, principalmente por deuda externa pública, y la deuda externa privada se mantuvo casi en los mismos niveles de diciembre de 2013 6,3% del PIB. Para el último trimestre, los indicadores fueron preocupantes, el Presidente anunció retrasos en los desembolsos de créditos chinos, consecuencia de una redada anti corrupción en China, se desconoce cuándo se normalizarían los desembolsos, pero probablemente habría algunos meses de retardo.

El entorno relativamente estable y favorable del que ha gozado el país desde inicio de la década comienza a deteriorarse a principios del segundo semestre de 2014, con la baja del precio del petróleo que continuó cayendo durante el año y terminó el por debajo de \$50/b para el crudo ecuatoriano, lo que impactan tanto a las finanzas públicas como a la balanza de pagos. En los mercados financieros el dólar se aprecia y la cotización de los bonos ecuatorianos cae fuertemente

Si el precio del petróleo continuó cayendo, esto constituye en un muy serio problema que se convertirá en crisis si el precio del petróleo no se recupera en el segundo semestre de 2015.

El gobierno requiere un importante incremento de desembolsos de la deuda externa, de lo contrario la inversión en el sector público tendría que recortarse y se impondría restricciones adicionales a las importaciones. Alternativamente el gobierno podría permitir, e incluso requerir, inversión privada en los proyectos que hasta ahora han sido de exclusividad del sector público.

Para tornar más compleja la situación, se disparó el riesgo país, esto cierra la puerta a una colocación de bonos que hubiese permitido pasar la tormenta si es de corta duración.

Las empresas deberán estar preparadas para un incremento de impuestos y una fuerte intervención gubernamental en el redireccionamiento de los fondos de la banca privada, o bien dirigiéndola a sectores escogidos, o hacia papeles del Estado.

En el 2014 el PIB creció un 3.8%, como resultado de una fuerte desaceleración del consumo público, y de la inversión, en tanto que las exportaciones de bienes y servicios en términos reales se incrementaron un 7,4% en igual período.

Las ramas de actividad económica que más crecieron fueron, la agricultura y acuicultura, el sector petrolero, el turismo y los servicios a las empresas, mientras que los servicios de gobierno y correo y las comunicaciones muestran caídas. Por su parte, la construcción se mantiene como uno de los sectores de mayor dinamismo.

La inflación anual del 2014 fue del 3.67%, la tasa de desempleo fue del 4.57%, en enero se produjo un alza del Salario Básico Unificado, de 318 a 340 dólares.

Durante 2014 se adoptaron varios cuerpos legales dirigidos a fortalecer el control del gobierno sobre las empresas; la tendencia continúa en 2015. De no mejorar el negativo marco macroeconómico, las autoridades deberán poner en el fiel de la balanza su deseo de mayor control y la necesidad de atraer capital privado.

Se presentaron reformas laborales en cinco ejes; mensualización voluntaria de los décimos, topes para las utilidades y para brecha en los sueldos, subsidio para afiliar a las amas de casa, disciplina para ahorrar el sueldo, así como la eliminación del contrato laboral a plazo fijo constan en el paquete de reformas al Código de Trabajo que presentó el presidente de la República, Rafael Correa, el 15 de noviembre.

Con 87 votos a favor y 26 en contra, el pleno aprobó el 25 de septiembre, en segundo y definitivo debate, el proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Seguridad Social y la Ley del Biess para la Administración de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados, que permitirá el manejo de los fondos privados por parte de la entidad estatal.

Para el mercado interno el gobierno impulsa una nueva moneda electrónica que será emitida y administrada por el BCE y que se espera sea liberada al público a finales de diciembre. La nueva moneda electrónica presenta retos y oportunidades a nivel empresarial.

La nueva Junta Monetaria fue conformada el 12 de setiembre y será la encargada de normar la aplicación del Código Monetario y Financiero. Entre las definiciones pendientes están: fondeo para operaciones de redescuento y compra de bonos del gobierno, cálculo del excedente de liquidez, administración de la salida de divisas e ingreso obligatorio de divisas.

Empezó a regir un nuevo impuesto al crédito bancario que encarece el financiamiento en todos los segmentos inclusive el crédito productivo y vivienda que son sectores priorizados por el gobierno. Esta decisión es inconsistente con la política seguida hasta ahora de abaratar el costo del crédito destinado a esos segmentos.

El Presupuesto aprobado del 2015 trajo un déficit de 4,9% del PIB con un precio del petróleo de \$79,7/b lo que supera en \$20,2/b a lo que apunta hoy el mercado de futuros. Por lo tanto el déficit fiscal subiría al 6,2% del PIB y la necesidad de nueva deuda pública que alcanzaría \$10,2 mil millones.

Las autoridades han tratado de minimizar el impacto del hueco fiscal producido por la caída en el precio del petróleo asegurando que pueden reducir las inversiones y mantener los gastos corrientes. Sin embargo, reducir la inversión pública en medio de un escenario externo complicado no hace sino amplificar el ciclo de descenso de la economía resultando en un mayor impacto para el resto de los sectores económicos.

Para sostener el gasto e inversión públicos la estrategia del gobierno incluye: incrementar la recaudación fiscal, agresivo endeudamiento externo y priorización de gastos. También se plantea una reducción en el presupuesto aprobado por la Asamblea. Se complica el panorama externo en 2015 por una combinación de dólar fuerte y menor ingreso de divisas por exportaciones petroleras, lo que cambia el escenario empresarial.

Para 2015 entran en escena elementos diferentes. El primero, el cúmulo de efectos que, tanto en lo económico como en lo político, pasando por lo social, pudieran tener la caída imparable del precio del petróleo y el fortalecimiento del dólar. Los pronósticos no dejan de ser sombríos, si añadimos la desaceleración de China y la tímida recuperación de las economías europeas. Las "medidas contracíclicas", tan llevadas y traídas por las autoridades económicas, se pondrían a prueba.

La inversión en el sector de energía eléctrica con la construcción de cinco mega hidrocentrales y varias pequeñas, continuó, tres están previstas comenzar a generar en 2015 y las otras dos, incluyendo la mayor de todas Coca-Codo Sinclair, en el 2016, además de centrales térmicas, fotovoltaicas y una línea de transmisión de 500 KV.

En este periodo la actividad de construcción inmobiliaria continuó expandiéndose aunque fuentes del sector aseguran que hay una desaceleración, a pesar de los buenos resultados todavía existe una importante demanda insatisfecha de vivienda.

Las excesivas regulaciones obligan a los inversionistas a incrementar el capital de trabajo para emprender una construcción y se alarguen los plazos de entrega.

También se incrementan requerimientos para construir entre ellos: mayores áreas verdes y comunales, avalúo municipal de los terrenos y estandarización de la construcción. El Gobierno quiere incentivar el desarrollo de una oferta inmobiliaria de vivienda social para cubrir un déficit de viviendas. Existen nuevas condiciones a los programas de subsidios y de financiamiento.

En el campo vial, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas tiene bajo su cargo tres áreas de regulación y control de servicios públicos: La Agencia de Tránsito (ANT), La Dirección General de Aviación Civil (DGAC), y La Subsecretaría de Puertos.

A través del portal de compras públicas fueron pocos las invitaciones para nuevos licitaciones o compras y no se inició la construcción de las Autopistas de alta capacidad o Superautopistas, los constructores y proveedores del portal se quejan por el retraso en los pagos, lo cual les ha ocasionado serios problemas de liquidez, los grandes constructores son quienes pueden resistir este problema, pero los pequeños no y varios han quiebra; esto también afecta a los proveedores ya que los clientes se retrasan en pagos y se incrementa el riesgo de cartera vencida o incobrable.

La ministra de transporte señala que la red vial estatal, tiene 9.668 Km, de los cuales el 73% está en buen estado, que se está trabajando entre otros en los siguientes proyectos: vía Portoviejo Crucita, puente Ceibal, Playas- Data- Posorja con una longitud de 20km., EL Descanso - Lumagpamba - Paute - Chicti; Lumagpamba- Gualaceo - Sígsig, en una longitud de 57 km., Minas-Tablón-Pucará de 36 km, en la provincia del Azuay, Río Pindo-Amaluza-Jimbura-El Refugio, ubicada en la provincia de Loja, vía Coñaqui - Imantag - Atuntaqui - San Roque vía

a las Gardenias Rio Ambi, cantones Urcuquí - Cotacachi y Antonio, Zhud - Biblián, la Zhud - Riobamba, Zhud - Cochancay - El Triunfo que está por concluir en su fase de rehabilitación; al igual que, al proyecto de reconstrucción de la vía rápida Cuenca - Azogues. Gualaceo -Limón, Descanso-Lumapamba , Vía El Salado-Lentag -San Francisco, Construcción del Anillo Vial de Quevedo - TII, ubicado en la provincia de los Ríos, entre otras.

En este periodo, la Compañía se la administró con mucha prudencia y restricciones en el gasto, puesto que sufrimos una seria contracción en las ventas debido a la limitada demanda de nuestros productos, a la agresiva política de descuentos de nuestra competencia y al alto riesgo de obtener una cartera vencida de clientes poco solventes que obtenían crédito de otros proveedores; el retraso en el pago de nuestros clientes nos ha restado capital de trabajo y nos ha obligado a llevar controles más rigurosos del manejo de recursos.

El agotador cambio de reglas para los empresarios de parte del gobierno y del Servicio de Rentas Internas, nos obligó a invertir en la actualización del programa contable y a dedicar cada vez más tiempo para atender los abrumadores requerimientos de las autoridades de control, lo cual distrajo importantemente nuestra atención en lugar de poner nuestro talento en innovar y miras nuevas oportunidades para el negocio, el cambio en las reglas laborable, freno la necesidad de contratar nuevo personal mientras se analiza el impacto de estas.

Sin embargo estos tropiezos han despertado nuestro espíritu luchador para desviar nuestra mirada hacia las oportunidades y así asegurar el largo plazo, hemos fortalecido nuestras estructura, estamos listos para respuestas más rápidas y sólidas que nos da la oportunidad de ser una importante opción para nuestros cliente, quienes de a poco aprecian lo que CORPIA les brinda y optan por continuar trabajando con nosotros.

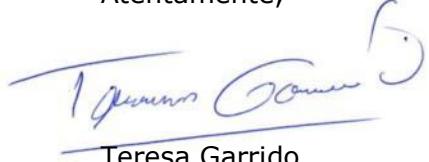
En este años iniciamos el proceso con el SRI para recuperar los impuestos anticipados que nos dará mayor liquides para invertir en materias primas en el 2015.

Con los antecedentes señalados la situación de la empresa en este periodo fue la siguiente: el Activo Total se incrementó el 28% con relación al año anterior, debido al incremento de las cuentas por cobrar, los inventarios con relación al activo representan total un 16%, el Pasivo Total se incrementó en un 92% principalmente por las cuentas por pagar, el Patrimonio decreció un 37% debido al decremento del resultado del ejercicio económico, el índice del capital social representa el 55% del patrimonio; las condiciones de mercado por la falta de pago del estado a nuestros clientes afectaron sustancialmente las ventas las cuales disminuyeron el 33%, sin embargo en este periodo, aunque modesto, el resultado de la gestión es positivo.

Agradezco la confianza de los accionistas, la colaboración leal, profesional y excelencia de todo el personal que día a día potencializa los resultados, para propiciar los cambios necesarios para asegurar el futura de la compañía.

Sin otro particular, pongo a su disposición la información de la Compañía.

Atentamente,



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Teresa Garrido". The signature is fluid and cursive, with a large, stylized 'G' at the end.

Teresa Garrido